



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 15 de febrero de 2024

Expe. 2023-32-1-0000284

R/D N° 50/2024

VISTO: que mediante R/P N° 2/2024 de fecha 7 de febrero de 2024 se designó a Sebastián Colina, como integrante idóneo alterno para actuar en la etapa de la entrevista del Tribunal Evaluador del llamado de hasta dos personas con perfil informático, con respecto a dos postulantes;

CONSIDERANDO: que procede convalidar lo actuado por el Sr. Presidente del Directorio, Cnel. (R) Lic. Pablo D. Cabrera García, en ocasión de la adopción de la R/P N° 2/2024;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en el artículo 620 de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015 y en la Ley N° 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

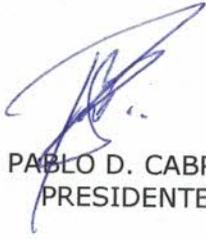
RESUELVE

1º) Convalidar lo actuado por el Sr. Presidente del Directorio, Cnel. (R) Lic. Pablo D. Cabrera García, en ocasión de la adopción de la R/P N° 2/2024 de fecha 7 de febrero de 2024, mediante la cual se designó a Sebastián Colina, como integrante idóneo alterno para actuar en la etapa de la entrevista del Tribunal Evaluador del llamado de hasta dos personas con perfil informático, con respecto a dos postulantes.

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay

2º) Pase al Área de Administración a los efectos que correspondan.



CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE



DR. ALEJANDRO NAVARRO DECUADRO
VICEPRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

Expe. 2023-32-1-0000284

R/D Nº 50/2024